

28M
2023



TU VOTO para
seguir **AVANZANDO**

**COMISIONES OBRERAS
DE CASTILLA-LA MANCHA
ANTE LAS ELECCIONES
AUTONÓMICAS 2023**



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas

28M
2023



TU VOTO para seguir **AVANZANDO**

CCOO CLM ante las elecciones autonómicas del 28 de mayo

SEGUIR AVANZANDO

Ante la cita con las urnas en la que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha deben elegir a sus representantes, CCOO CLM considera oportuno señalar **los principales problemas y prioridades para la clase trabajadora, animando además a la participación en los comicios de toda la ciudadanía.**

Vivimos un tiempo marcado por la subida de precios de los alimentos y de la energía, así como en una emergencia climática con resultados evidentes. El incremento del coste de la vida no sólo se debe a los efectos de la crisis pandémica y de la invasión de Ucrania, también, y en parte, a una exagerada subida de los beneficios empresariales que afecta directamente a las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía.

A ello se añade **el desigual reparto de la riqueza que generan los trabajadores y trabajadoras en nuestro país, y la subida de los**



El poder de cambiar las cosas

alquileres y de los tipos de interés de las hipotecas. Ante esta realidad es necesario que cada comunidad autónoma asuma su papel principal sobre las amplias competencias que tiene y tome medidas para paliar los efectos sobre las rentas de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando políticas sociales y de mejora de los servicios públicos; y complementado las medidas económicas puesta en marcha por el Gobierno del Estado.

Al mismo tiempo, hay que poner el foco sobre **el riesgo de retroceso democrático** que sufrimos en España con la presencia institucional de la ultraderecha y su capacidad para arrastrar a otras fuerzas conservadoras. **La entrada de la extrema derecha en gobiernos autonómicos es un hecho, y un peligro para los propios espacios democráticos.** Allí donde están promueven iniciativas que son un ataque directo a los derechos de las mujeres y a una convivencia democrática y plural, como ha ocurrido con la eliminación inédita de espacios de participación alcanzados por el diálogo social, o el revisionismo en torno a las leyes de memoria histórica que no dejan de ser intentos de ruptura de la convivencia democrática de nuestro país.

El resultado de estas elecciones tiene que servir de dique de contención para la extrema derecha y como defensa de la tolerancia y el entendimiento, frente a aquellos partidos que intentan llevar a cabo una involución en nuestras vidas. Es nuestro deber como sociedad impedir que en este país haya una vuelta atrás respecto a los derechos y libertades. Ante la amenaza que representan esas organizaciones de ultraderecha, tenemos que poner como primer baluarte de convivencia la concertación social. **Las fuerzas democráticas que se presenten a estos comicios deben comprometerse con el diálogo con los agentes sociales y las organizaciones que componen la sociedad civil.**

CCOO CLM, la mayor organización sociopolítica, entiende que ahondar en políticas de privatización de los servicios públicos, especialmente en las políticas educativas y sanitarias, y la descapitalización de los recursos públicos de las Administraciones, no es sino otro ataque a la convivencia de la ciudadanía, que arremete contra los principios de solidaridad, contributividad y reparto que sustenta nuestro Estado Social.

El 28M debemos expresar de forma contundente, tanto desde las empresas como en las calles y en las instituciones, **nuestro apoyo a las políticas que**



El poder de cambiar las cosas

fortalecen los servicios públicos fundamentales para la sociedad, como la sanidad, la enseñanza o la dependencia. Políticas que inviertan en luchar contra la pobreza y la desigualdad, que actúen sobre el acceso a una vivienda digna; que defiendan las políticas de igualdad y promuevan la convivencia; que apuesten por una transición ecológica y una transformación digital inclusiva que fortalezcan la cohesión social y territorial. Y todo lo anterior, **con una fiscalidad justa y progresiva que permita tener recursos suficientes y garantizar el desarrollo de las políticas de nuestro Estado Social.**

Desde CCOO CLM seguimos apostando por el diálogo social y la movilización, y hacemos **un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras** para que el próximo 28 de mayo las urnas se llenen de votos a las fuerzas comprometidas firmemente con los servicios públicos y con las libertades y derechos de la ciudadanía, para que se traduzcan en gobiernos de progreso.

1. DIÁLOGO SOCIAL EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

La creación del Consejo de Diálogo Social de Castilla-La Mancha en el verano de 2021 ha sido un paso clave para demostrar la apuesta por el diálogo, la negociación y la participación de los agentes sociales en las políticas públicas. CCOO CLM ha sido un agente activo, esforzado en aportar propuestas en materia de empleo, formación profesional, salud y seguridad en el trabajo o igualdad, así como en espolear la iniciativa legislativa desde la participación de los agentes sociales.

Este avance indiscutible hacia un modelo estable de diálogo integrado en la acción de gobierno ha de ser completado con **la inclusión del diálogo social como uno de los objetivos básicos recogidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.**

La modificación del Estatuto deberá hacerse para incorporar **el fomento del diálogo social como un factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales** como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios, a través de los marcos institucionales permanentes de encuentro que tiene la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



El poder de cambiar las cosas

2. UNA CONSEJERÍA DE TRABAJO, EMPRESAS Y DIÁLOGO SOCIAL

El cambio de rumbo en las relaciones laborales tras la crisis pandémica y el escenario posterior ha dado sus resultados, como muestran los indicadores de la comunidad, un cambio de rumbo producto de una sensibilidad distinta para con las necesidades de la ciudadanía, producto también de un diálogo social practicado con altura de miras a escala nacional. La calidad de vida se construye desde el empleo como elemento de reparto de la riqueza y como elemento generador de derechos, pero no vale cualquier empleo, debe ser empleo de calidad. Precisamente el hecho de que el empleo sea generador de derechos y de recursos es una de las razones por las que el trabajo debe recuperar su centralidad en las políticas públicas.

En el objetivo del pleno empleo, empleo de calidad y trabajo decente debe confluír toda acción política pública, y ser un elemento central. La propuesta que CCOO CLM defiende para ello es la creación para el futuro Gobierno autonómico de **una Consejería de Trabajo, Empresas y Diálogo Social**, con el cometido de aunar en un solo espacio las políticas activas de empleo, formación profesional, igualdad, y seguridad y salud laboral.

CCOO CLM propone a su vez que los recursos públicos que se destinen a la promoción empresarial estén siempre condicionados al impacto positivo que esta promoción tenga en el empleo, una condición que ha de trasladarse a las mesas de diálogo social en las que se hable de modelo productivo y fomento empresarial.

3. UN SERVICIO DE EMPLEO AUTÓNOMO Y PARTICIPADO

Seguir avanzando también pasa por trabajar desde unas las políticas activas de empleo que sean correctoras de desequilibrios, e inductoras de cambios hacia modelos de empleo de calidad. En este sentido, CCOO CLM ahonda en la propuesta de **recuperar un espacio autónomo de mediación** como lo fue el SEPECAM, recuperar un Servicio Público de Empleo eficaz, participado por los agentes sociales, capaz de ser garante del acceso al empleo en igualdad; de mejorar la conexión entre ofertas y demandas de empleo; un espacio público y gratuito que potencia su papel de intermediación, con especial atención a las personas que llevan más tiempo en desempleo, a las particularidades de las personas jóvenes, así como a quienes pierden su empleo en los procesos de transición hacia nuevos modelos económicos y productivos.



El poder de cambiar las cosas

Es oportuno a su vez intensificar la atención a personas especialmente vulnerables, poniendo en marcha **Programas de Inserción Personalizada**, con la la coordinación imprescindible del Servicio Público de Empleo y los servicios sociales. Estos programas también se tienen que dirigir a las personas en transición laboral expulsadas del empleo por las crisis de sectores maduros, por el impacto de la digitalización, de la robotización o de la Inteligencia Artificial o la transición hacia una economía más verde y más sostenible.

Los espacios de precariedad laboral están vinculados en demasiadas ocasiones a las prácticas fraudulentas y a la economía sumergida. Son necesarias **actuaciones propias para el afloramiento de economía sumergida y el empleo no declarado**, así como un Plan de Lucha contra el Fraude en la Contratación.

CCOO propone además recuperar para **el Jurado Arbitral de Castilla-La Mancha la competencia de la resolución de conflictos individuales** relativos a materias específicas, buscando expandir las competencias y funciones de un órgano que ha demostrado una gran eficacia en el fomento de la paz social y el desarrollo económico y social de la región. Es preciso además adecuar el funcionamiento de este órgano de solución de conflictos a las disposiciones del nuevo marco legislativo de las relaciones laborales.

4. LA VIVIENDA COMO UN DERECHO A GARANTIZAR

La región debe **explorar todas las posibilidades que la nueva ley de Vivienda** ofrece al diseño de políticas públicas propias. La vivienda debe dejar de ser un bien de inversión o de especulación y ha de incentivarse considerarla un bien de uso, para ello hay que revisar la fiscalidad ligada a la vivienda.

La importancia y dimensión de la construcción debe ir ligada al interés general y a las necesidades básicas de la población, apostando por la rehabilitación y la regeneración urbana.

Ha de **promoverse el alquiler como forma de acceso a la vivienda**, consolidarse como una alternativa racional, eficiente y competitiva en precio para la mayoría de la población.

Han de establecerse **ayudas directas y seguros** que mejoren la solvencia y capacidad de pago de arrendatarios y den seguridad a arrendadores a cambio de fijar precios máximos de alquiler.

CCOO propone a su vez **desarrollar la ley de Vivienda de Castilla-La Mancha**, proponiendo la declaración de zona tensionada si se cumple cualitativamente uno de los requisitos que puedan afectar la zona.

Realizar **un censo de parque público de vivienda**, coordinado con las diferentes administraciones públicas multinivel para tener una visión real de la vivienda pública que puede ser instrumento de políticas sociales.

Reservar un **cupo o asignación de vivienda a menores de 35 años** en las diferentes promociones de vivienda pública que existan.

Profundizar en el desarrollo del bono de alquiler joven aumentando su cuantía con fondos regionales y priorizando el criterio de acceso por niveles de renta.

5. SALUD LABORAL

La pérdida de cultura preventiva en nuestra región junto con un importante déficit en el cumplimiento normativo, hacen de la siniestralidad en CLM, el peor de los indicadores sociolaborales. Acabar con la siniestralidad laboral mediante la implantación de programas que se acuerden desde el diálogo social ha de ser una prioridad en nuestra región.

CCOO CLM propone **la creación de un Instituto Regional de Seguridad y Salud** -es una de las pocas comunidades que no lo tiene- como un espacio desde el que se dé respuesta en materia de Prevención de Riesgos Laborales a las carencias preventivas que presenta nuestra región.

Resulta fundamental asimismo articular **herramientas que potencien la detección precoz y el reconocimiento de las enfermedades profesionales** en Castilla-La Mancha, con especial interés en el cáncer de origen laboral.

La vigilancia y control de las condiciones de trabajo son primordiales para paliar la situación de elevada siniestralidad en CLM por lo que es necesario **el aumento de los recursos humanos y técnicos** que se dedican a dichas labores.



El poder de cambiar las cosas

Consideramos clave contar con la figura de los **delegados territoriales** de prevención de riesgos laborales.

6. AGENTES DE IGUALDAD

Es necesario un impulso en la igualdad entre mujeres y hombres, con políticas públicas en cuestiones esenciales como la lucha contra las violencias machistas, la centralidad de los trabajos de cuidados y la garantía de un empleo digno y sin brechas.

Proponemos para ello la creación de la **Oficina o Gabinete Técnico de Igualdad en el Empleo y la Ocupación en Castilla-La Mancha**, con estructura regional y provincial, conformada por personas de la Administración y de patronal y sindicatos mayoritarios de forma paritaria.

Dicho espacio incluye Supone **la creación de la figura del Agente de Igualdad en la Empresa de Castilla-La Mancha**, expertos en igualdad laboral, con experiencia acreditada en materia de igualdad de género y de oportunidades.

A su vez, cabe incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de actuación política, aplicando medidas de acción positiva para conseguir espacios públicos y privados más equilibrados e igualitarios, y combatir todo tipo de discriminación entre mujeres y hombres: salarial, de representación, institucional, directa, indirecta, por cuestión de diversidad.

7. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Para abordar en conjunto la situación de las personas jóvenes es preciso desarrollar una **Estrategia de Empleo Juvenil en Castilla-La Mancha**, con un horizonte a varios años.

Recuperar el Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha -suprimido en 2013 por el Gobierno del Partido Popular- es clave para contar con el espacio de participación de las personas jóvenes en las políticas que le son de afectación a nivel regional.



El poder de cambiar las cosas

Es necesario de igual modo poner en funcionamiento el **Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha**, que dote con carácter específico el análisis de las diferentes políticas de Juventud y las posibles mejoras y evaluaciones de dichos programas.

Los obstáculos de acceso a empleos dignos y a la vivienda deben ser corregidos desde un **Plan para la Emancipación** dirigido a menores de 35 años en Castilla-La Mancha.

Creación del **Programa Aulas laborales**, como sistema regional de orientación de búsqueda de empleo y de conocimiento práctico sobre la realidad de las relaciones laborales trasladando la realidad del trabajo por cuenta ajena a los y las alumnas previamente a su incorporación al mundo laboral previo y próxima a su incorporación al mundo laboral.

8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Es necesario **potenciar la formación profesional de las personas trabajadoras en Castilla-La Mancha** para hacer frente a los retos presentes y futuros del sistema productivo, preservar sus derechos laborales y potenciar su desarrollo profesional.

CCOO CLM propone **una actuación decidida sobre la planificación de la formación**; una oferta suficiente y adecuada a las necesidades sectoriales y territoriales; el reconocimiento de las competencias profesionales de la población activa; la coordinación institucional e interdepartamental; asegurar los derechos en materia de formación entre la población ocupada; una orientación profesional integral, integrada y pública; formación dual de calidad y no segregadora; potenciar la innovación metodología y la formación de formadores y tutores; asegurar la formación en empresa; potenciar la cualificación y recualificación de perfiles STEM entre las mujeres castellano-manchegas.

9. INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

El impulso a la inversión en infraestructuras es clave para estimular el crecimiento económico, la generación de empleo de calidad y la cohesión territorial que permita fijar población. En este objetivo **el ferrocarril es para CCOO el elemento**



El poder de cambiar las cosas

central de los servicios intermodales de transporte que precisa la región, tanto de viajeros como de mercancías, y debe ser un factor vertebrador del territorio con un sistema de transporte seguro, eficiente y sostenible.

Castilla-La Mancha debe **avanzar en una digitalización justa** y que contribuya a reducir las distintas brechas. La Administración regional fomentará el acceso y su uso en condiciones de igualdad entre los diferentes puntos de la región a la tecnología de la información y comunicación, prestando especial interés a la población de las zonas rurales de nuestra región.

Es tarea de las políticas públicas a su vez garantizar que no exista brecha digital y que quienes carecen de competencias digitales y tienen dificultades para adquirirlas tengan garantizado **el acceso pleno a los servicios públicos y a los servicios básicos** como puede ser la banca, promoviendo así servicios de cercanía que además son generadores de empleo.

En materia hídrica, las consecuencias de la emergencia climática son patentes, y la escasez de los recursos hídricos en temporadas de sequía como la actual va ser algo con seguridad más frecuente en el futuro. **La protección y conservación del medioambiente ha de estar integrada en el conjunto de políticas, planes y programas de Castilla-La Mancha**. Se deben promover planes y políticas de residuos basadas en su reducción, en su aprovechamiento y en la prevención de la contaminación.

El abastecimiento humano y el desarrollo económico han de ser **compatibles con la conservación** de los ríos y de sus riberas. La sostenibilidad ambiental, junto con la económica y social, constituye uno de los tres pilares fundamentales en los que se debe basar el desarrollo sostenible de Castilla-La Mancha. **La sobreexplotación de los recursos es contraria a la defensa de un futuro sostenible** respetuoso con el medioambiente y que ponga en el centro la vida.

10. HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

El paso hacia un nuevo modelo productivo implica tener en cuenta la **Agenda 2030 como hoja de ruta compartida** y útil para un futuro de bienestar en el territorio castellano-mancheño, teniendo en cuenta especialmente el objetivo del trabajo decente.



El poder de cambiar las cosas

En este objetivo es preciso continuar el camino apuntado por CCOO en el Consejo de Diálogo Social para **constituir la Mesa por la Racionalización Horaria de Castilla-La Mancha**. Es preciso además impulsar acciones para **una cultura organizativa distinta en el ámbito laboral**, con iniciativas que aborde la flexibilidad horaria y de los tiempos de trabajo para conjugar las necesidades productivas de las empresas y las necesidades de las personas trabajadoras.

Desde esta Mesa se deben impulsar estudios que pasen entre otras cuestiones por **analizar los condicionamientos que el urbanismo, la movilidad y las infraestructuras tienen para con el empleo del tiempo en las relaciones laborales**, analizando los desplazamientos por motivos de trabajo y su relación con los servicios públicos de transporte.

Es oportuno además fomentar el **estudio de los tiempos de trabajo en las Administraciones Públicas** a partir del equilibrio entre la racionalización de horarios para su personal y los tiempos disponibles para los trámites de las personas usuarias de los servicios públicos.

En el nuevo modelo productivo nuestra región necesita **un sector industrial fortalecido**, cómplice del necesario cambio de modelo productivo, y para ello es clave la participación de los agentes sociales en el diseño y seguimiento de las políticas públicas encaminadas a tal fin. El Observatorio de Promoción Industrial de CLM ya constituido debe articularse como un instrumento eficaz desde el que conjugar una estrategia de futuro que aúne crecimiento económico, empleo de calidad, sostenibilidad medioambiental y cohesión territorial.

CCOO CLM aboga de igual modo por el impulso a la I+D+i desde el Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de forma que ayude al tejido productivo de la región a dar pasos significativos en la generación de valor añadido y retención del talento.

Corresponde asimismo a la Administración regional dar **un mayor impulso a la gestión de formas de energía renovable y alternativas de eficiencia energética**, así como incentivar la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas fuentes de energía y de sistemas de eficiencia energética, aprovechando el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de CLM.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas

Se ha de fomentar además **un mayor acercamiento de la empresa a la Universidad** promoviendo la profesionalización de la gestión de negocios, así como iniciar y consolidar programas de formación para directivos y técnicos de PYMES en gestión de I+D y de innovación, propiciando entre otras cosas la formación específica en másteres y proyectos de fin de carrera universitaria de ámbito tecnológico y que éstos se puedan plasmar en proyectos empresariales.

El sector Servicios también necesita del diálogo social para transitar hacia el nuevo modelo productivo, y es de destacar la incorporación de nuevos espacios que han de ser útiles como el Observatorio del Comercio de Castilla-La Mancha. CCOO defiende un modelo de desarrollo comercial de calidad, pensado desde una intervención pública concertada con los agentes sociales para coordinar y dar racionalidad al desarrollo económico, ecológico y social de los territorios.

El crecimiento desaforado de las viviendas de uso turístico hace imprescindible un **seguimiento e intervención de los agentes económicos y sociales relacionados con la regulación de las viviendas turísticas**. CCOO apuesta por un esfuerzo compartido de empresas y sindicatos, contra la economía sumergida y la precariedad laboral en torno a este fenómeno, y hacer aumentar el número de inspectores e inspecciones turísticas, y que el registro de las viviendas turísticas sea una herramienta fehaciente de control e intervención.

El desarrollo de la agricultura y la ganadería debe hacerse desde la sostenibilidad, desde el respeto al medioambiente y usando de manera racional los recursos naturales. El desarrollo de este sector y su evolución tampoco puede ir de espaldas al empleo ni puede gobernarse fuera del diálogo social.

Castilla-La Mancha necesita un **Plan Regional por la Inmigración** desarrollado dentro de los espacios del diálogo social y desde el que se atiendan las dificultades económicas, sociales y de integración que afrontan las personas inmigrantes y sus familias.

La financiación autonómica debe hacer más eficaz cualquier factor de corrección ligado al carácter rural de un territorio para garantizar la prestación de servicios equivalentes.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas

El crecimiento económico tiene que producirse dentro de **un marco de ordenación del territorio que garantice la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social y territorial**. Las medidas contra el despoblamiento han de ser más intensas y ambiciosas para garantizar la igualdad en el acceso a los mismos derechos.

11. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

La apuesta por servicios públicos de calidad implica arbitrar mecanismos que permitan garantizar el empleo de calidad y las condiciones salariales y laborales justas, también en cada contrato que pueda licitar la Administración autonómica.

El derecho a la educación es capital para lograr una sociedad más justa y cohesionada. La inversión en el sistema público educativo ha de ser suficiente y sostenida, garantizando el **aumento de la plantilla de docentes para que permita fijar las horas lectivas en 18 para la Educación Secundaria y 23 para la Educación Primaria**, así como la recuperación de los apoyos en Educación Infantil, reducción de ratio de alumnos, y la reducción de la carga lectiva para las personas trabajadoras mayores de 55 años.

En materia sanitaria, es prioritaria **la recuperación de la carrera profesional en el SESCAM**, así como acordar las medidas estructurales y organizativas necesarias que refuercen el sistema sanitario público, para garantizar una atención a la población con la mayor agilidad posible, tanto en atención hospitalaria como en la primaria. Es clave apostar por la Atención Primaria como pilar básico y esencial del Sistema Nacional de Salud, con los suficientes recursos humanos públicos en todo el territorio de la comunidad.

12. MÁS INVERSIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales deben ser junto a la sanidad y la educación el espacio principal desde el que la comunidad autónoma pueda garantizar el bienestar de la población, y debe hacerlo **desde una gestión pública que cuente con la inversión presupuestaria suficiente**.

La prestación de dichos servicios tiene en la gestión de las residencias de tercera edad uno de los ejes de actuación, y es preciso corregir la excesiva externalización

de la red asistencial, transitando **hacia un modelo con mayor protagonismo de los centros públicos.**

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) necesita más intensidad de los servicios, más calidad del empleo, avanzar en la calidad de los servicios desde lo público, y que se garantice la profesionalidad. Todo ello pasa por **una mejora de la financiación** del sistema.

En Castilla-La Mancha el 77% del parque de vivienda no está adaptado a las necesidades propias del envejecimiento. Teniendo en cuenta las previsiones demográficas, es primordial que al tiempo que se desarrollan servicios de atención a las personas envejecidas en sus propios domicilios, se desarrolle **un programa permanente de adaptación de las viviendas a las necesidades del envejecimiento.**

La puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital ha supuesto un avance para quienes viven situaciones vulnerables relacionadas con su nivel de renta pero su aparición debe ser paralela a la vigencia del Ingreso Mínimo de Solidaridad, la **renta autonómica que debe atender las situaciones que se quedan fuera del IMV.**



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas